

DECRETO PRESIDENCIAL No. 27035
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Comboni Salinas, Ministro de Hacienda, debe ausentarse del país en misión oficial del 14 al 17 de mayo de 2003, a la ciudad de Washington, D.C. Estados Unidos de Norteamérica a objeto de sostener reuniones con el Banco Mundial sobre las Normas de Contratación del Sector Público;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Hacienda al Lic. Fernando Cossio Muñoz Reyes, Viceministro de Política Tributaria, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, José Guillermo Justiniano Sandoval.